



ACTA

Expediente nº:	Órgano Colegiado:
CTCYL/2021/31	COMISIÓN DE TRANSPARENCIA DE CASTILLA Y LEÓN

DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN	
Tipo Convocatoria	Ordinaria
Fecha	1 de octubre de 2021
Duración	Desde las 12:30 hasta las 13:00 horas
Lugar	Sede del Procurador del Común de Castilla y León
Presidida por	Tomás Alberto Quintana López
Secretario	Rubén García López

ASISTENCIA A LA SESIÓN		
DNI	Nombre y Apellidos	Asiste
XXX	Alicia Carpintero Suárez	NO
XXX	Anabelén Casares Marcos	SÍ
XXX	Baltasar Tomás Carrasco	NO
XXX	Rubén García López	SÍ
XXX	Tomás Alberto Quintana López	SÍ

Una vez verificada por el Secretario la válida constitución del órgano, el Presidente abre sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día

A) PARTE RESOLUTIVA

1.- Aprobación del acta de la sesión anterior

Leído el borrador del acta correspondiente a la sesión celebrada el 17 de septiembre de



2021, se aprueba sin modificación alguna

2.- Propuesta de resolución de la reclamación CT-271/2020, frente a la denegación presunta de una solicitud de información pública presentada por D. XXX ante el Ayuntamiento de La Pernía (Palencia)

Favorable

Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento

El ponente hace una exposición de la propuesta de resolución. Debatida la propuesta, la Comisión se muestra conforme con esta y la aprueba por unanimidad, en los siguientes términos:

RESUELVE

Primero.- Estimar parcialmente la reclamación frente a la denegación presunta de las solicitudes de información pública presentadas por D. XXX ante el Ayuntamiento de La Pernía (Palencia).

Segundo.- Para dar cumplimiento a esta Resolución, se debe proporcionar al solicitante una copia del expediente correspondiente a la licencia urbanística concedida en 2001 para la construcción de una cochera en la parcela localizada en la calle XXX, de San Salvador de Cantamuda, así como de los documentos emitidos por el Ayuntamiento en relación con la instalación de unas tuberías en la parcela indicada o en las colindantes, cuya posesión por el reclamante no conste, y, en su caso, del resto de documentos que formen parte del expediente o expedientes tramitados en relación con aquellas, previa disociación de los datos de carácter personal que aparezcan en estos documentos y exigencia de las exacciones que procedan de conformidad con la normativa aplicable.

En el caso de que toda o parte de la información solicitada no exista o no se localice, indicar expresamente esta circunstancia en la Resolución correspondiente, motivando la inexistencia o la falta de localización señaladas.

Tercero.- Notificar esta Resolución a D. XXX, como autor de la reclamación, y al Ayuntamiento de La Pernía.

Cuarta.- Una vez realizadas las notificaciones señaladas, publicar la presente Resolución en la página web de esta Comisión, previa disociación de los datos de carácter personal que contuviera.

3.- Propuesta de resolución de la reclamación CT-239/2021, frente a la falta de



acceso a una información pública solicitada por D.^a XXX, como Vocal de la Junta Vecinal de Iruela (León), ante esta Entidad Local Menor

Favorable

Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento

El ponente hace una exposición de la propuesta de resolución. Debatida la propuesta, la Comisión se muestra conforme con esta y la aprueba por unanimidad, en los siguientes términos:

RESUELVE

Primero.- Estimar parcialmente la reclamación frente a la denegación de una solicitud de información pública presentada por D.^a XXX ante la Junta Vecinal de Iruela (León).

Segundo.- Para dar cumplimiento a esta Resolución, la Junta Vecinal de Iruela debe adoptar una Resolución dando respuesta a la solicitud de información pública realizada por Dña. XXX, en virtud de la cual se le facilite:

- Con relación a los años 2019 y 2020: las cuentas de la Junta Vecinal; los contratos que hubieran sido firmados en nombre de la Junta Vecinal; resoluciones o publicaciones de concesión de subvenciones que hubieran sido percibidas por la Junta Vecinal y justificación de dichas subvenciones, reflejándose, en todo caso, las subvenciones recibidas y el destino dado a las mismas.

- Presupuestos que hubieran sido elaborados para el ejercicio 2021.

Tercero.- Notificar esta Resolución a D.^a XXX, como autora de la reclamación, y a la Junta Vecinal de Iruela (León).

Cuarto.- Una vez realizadas las notificaciones señaladas, publicar la presente Resolución en la página web de esta Comisión, previa disociación de los datos de carácter personal que contuviera.

4.- Propuesta de resolución de la reclamación CT-245/2021, frente a la falta de acceso a una información pública solicitada por D.^a XXX, en su condición de Concejala y Portavoz de un Grupo Municipal del Ayuntamiento de Benavente (Zamora), ante esta Entidad Local

Favorable

Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento

El ponente hace una exposición de la propuesta de resolución. Debatida la propuesta, la Comisión se muestra conforme con esta y la aprueba por unanimidad, en los siguientes términos:



RESUELVE

Primero.- Estimar la reclamación frente a la falta de acceso a la información pública solicitada por D.^a XXX, en su condición de Concejal y Portavoz de un Grupo Municipal del Ayuntamiento de Benavente (Zamora), ante esta Entidad Local, mediante escritos presentados de fecha 9 de octubre de 2020, 13 de enero de 2021 y 23 de febrero de 2021.

Segundo.- Para dar cumplimiento a esta Resolución se debe facilitar a D.^a XXX copia del informe de Intervención relativo a la omisión de la función interventora, previa a la aprobación de los gastos de la factura (AV-20100-002544) “empresa informática”.

Tercero.- Notificar esta Resolución a D.^a XXX, como autora de la reclamación, y al Ayuntamiento de Benavente frente al que se formuló esta.

Cuarto.- Una vez realizadas las notificaciones señaladas, publicar la presente Resolución en la página web de esta Comisión, previa disociación de los datos de carácter personal que contuviera.

5.- Propuesta de resolución de la reclamación CT-250/2021, frente a la falta de acceso a una información pública solicitada por D.^a XXX, en su condición de Concejala y Portavoz de un Grupo Municipal del Ayuntamiento de Benavente (Zamora), ante esta Entidad Local

Favorable

Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento

El ponente hace una exposición de la propuesta de resolución. Debatida la propuesta, la Comisión se muestra conforme con esta y la aprueba por unanimidad, en los siguientes términos:

RESUELVE

Primero.- Estimar la reclamación frente a la falta de acceso a la información pública solicitada por D.^a XXX, en su condición de Concejala y Portavoz de un Grupo Municipal del Ayuntamiento de Benavente (Zamora), ante esta Entidad Local, mediante escritos presentados con fechas 13 de enero y 23 de febrero de 2021.

Segundo.- Para dar cumplimiento a esta Resolución se debe facilitar a D.^a XXX una copia de la relación de pagos por obligaciones reconocidas incluidos en la relación P/2020/158.

Tercero.- Notificar esta Resolución a D.^a XXX, como autora de la reclamación, y al Ayuntamiento de Benavente.



Cuarto.- Una vez realizadas las notificaciones señaladas, publicar la presente Resolución en la página web de esta Comisión, previa disociación de los datos de carácter personal que contuviera.

6.- Propuesta de resolución de la reclamación CT-255/2021, frente a la falta de acceso a una información pública solicitada por D.ª XXX, en su condición de Concejala y Portavoz de un Grupo Municipal del Ayuntamiento de Benavente (Zamora), ante esta Entidad Local

Favorable

Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento

El ponente hace una exposición de la propuesta de resolución. Debatida la propuesta, la Comisión se muestra conforme con esta y la aprueba por unanimidad, en los siguientes términos:

RESUELVE

Primero.- Estimar la reclamación frente a la falta de acceso a la información pública solicitada por D.ª XXX, en su condición de Concejala y Portavoz de un Grupo Municipal del Ayuntamiento de Benavente (Zamora), ante esta Entidad Local, mediante escritos presentados en fecha 28 de enero y 23 de febrero de 2021.

Segundo.- Para dar cumplimiento a esta Resolución se debe facilitar a D.ª XXX una copia de la relación de pagos por obligaciones reconocidas incluidos en la relación P/2020/164, por un importe bruto de 331.550,69 €.

Tercero.- Notificar esta Resolución a D.ª XXX, como autora de la reclamación, y al Ayuntamiento de Benavente.

Cuarto.- Una vez realizadas las notificaciones señaladas, publicar la presente Resolución en la página web de esta Comisión, previa disociación de los datos de carácter personal que contuviera.

B) RUEGOS Y PREGUNTAS

No hay asuntos

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE